



Mediterráneo

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VI — Castellón de la Plana, domingo 8 de agosto de 1943 — Núm. 602 — 25 céntimos

UN CORRESPONSAL INGLES ASEGURA QUE LOS ALEMANES EVACUAN MATERIAL DE SICILIA

Londres. — Un corresponsal de guerra comunica que embarcaciones adversarias parecidas a las de desembarco salen de Sicilia hacia el Este muy cargadas, al parecer de material motorizado alemán. — Efe.

JUVENTUD El Caudillo preside en LA CORUÑA a la INTEMPERIE las regatas de balandros

Nuestras juventudes están al aire libre en la paz alegre y activa de los campamentos. Con ello se cumple una vieja aspiración de la Falange, expresada por José Antonio cuando a la mayoría de los españoles se les antojaba sueños de aventura y producto de la fantasía el propósito de conseguir a la intemperie unas generaciones consumidas en el afán de entregarse a España y de servir a su Revolución Nacional. El fundador de la Falange, como premisa fundamental del Movimiento falangista, planteó ante las primeras escuadras la necesidad urgentísima de conseguir — lejos del ambiente sucio en que tradicionalmente ha discurrido la baja política — el fortalecimiento físico y espiritual de cuantos están convocados — en un futuro más o menos próximo — para asumir la gran responsabilidad en la vida de nuestro pueblo. Y si la experiencia nos viene demostrando, a través de todas las épocas, la influencia maravillosa de la vida al aire libre y la plena naturaleza para la formación física del hombre y para la elevación del pensamiento hacia Dios, es lógico que la Falange — encuadradora de juventudes señaladas con un alto destino — busque en el vivir a la intemperie el método más oportuno para acercarse, con seguridad, a la meta todavía lejana en que culminan sus ambiciones.

S. E. el Jefe del Estado fué aclamado fervorosamente por la muchedumbre

La-Coruña. — Su Excelencia el Jefe del Estado ha presidido hoy, en unión de su esposa e hija, la gran regata de balandros que anualmente patrocina y en la que se disputa un trofeo que lleva su nombre. Acudieron a recibir al Caudillo numerosas autoridades y jerarquías, el Presidente de las Cortes Españolas con su esposa, Capitán General de la VIII Región, el Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, el General Franco Saigado, segundo jefe de la Casa Militar, Gobernador civil así como el Jefe provincial del Movimiento. A las 6'35 minutos, un rumor creciente de vitores y gritos de Franco, Franco, Franco, anunció la presencia del Jefe del Estado. Las aclamaciones aumentaron cuando Su Excelencia bajó del automóvil, mientras la banda de música de la 81 división interpretaba el Himno Nacional. Acompañaban al Caudillo su esposa e hija, los jefes de sus Casas Militar y Civil y los ayudantes de Su Excelencia. Después de ser cumplimentado por las autoridades y jerarquías y pasar revista a la compañía que le rindió honores, el Jefe del Estado entró en el Club Náutico, desde cuyo balcón principal presenció las regatas, en las que participaron (Pasa a la cuarta.)

DESESPERADA SITUACION ALIMENTICIA EN LA U.R.S.S.

Se han agotado por completo las reservas de cereales y falta mano de obra

Por ello el Ejército rojo pretende reconquistar Ucrania

Berlin. — A pesar de las afirmaciones de la propaganda soviética, que se contradice a menudo de una manera verdaderamente grotesca con la situación real, escribe la Oficina Internacional de Información, es evidente que las intenciones operativas del alto mando soviético, dictadas por la necesidad de reconquistar las regiones de abastecimiento perdidas para evitar la catástrofe del hambre, han fracasado radicalmente por los resultados contraataques alemanes, cuyas repercusiones no tardarán mucho en dejarse sentir. El representante soviético en la Conferencia de la Alimentación, Hotspringe, declaró que la situación alimenticia es más que amenazadora y que todas las reservas de cereales se hallaban agotadas. La penuria de mano de obra y medios de transporte, el reclutamiento creciente de mujeres y muchachas para el servicio militar y empleo de viejos y niños para trabajos que están muy por encima de sus fuerzas físicas, así como el desgaste desastroso de su material de guerra, hacen que la situación soviética tenga que considerarse como insostenible. — Efe.

Washington. — Lord Halifax, embajador británico en Washington, que acaba de terminar un viaje de tres semanas a través de los Estados Unidos, marchará próximamente a Londres para celebrar consultas con su Gobierno. — Efe.

Doscientos Cadetes visitan la tumba del Apóstol

Santiago de Compostela. — Hoy se han concentrado en el pascio de la Alameda, camaradas del Frente de Juventudes de varias provincias españolas que tienen su campamento en Lameda (Pontevedra) y que en número de 200 llegaron a visitar la tumba del apóstol y ganar el jubileo. — Cifra.

NOVENA en SEVILLA por LA PAZ del MUNDO

Sevilla. — El Cardenal Segura anunció que la novena de la Virgen de los Reyes, Patrona de Sevilla, tiene un carácter riguroso de rogativas por la paz del mundo. — Cifra.

Lord Halifax marcha a Londres para conferenciar con el Gobierno inglés

Washington. — Lord Halifax, embajador británico en Washington, que acaba de terminar un viaje de tres semanas a través de los Estados Unidos, marchará próximamente a Londres para celebrar consultas con su Gobierno. — Efe.

Los intentos soviéticos siguen fracasando ante la defensa alemana

OTROS 117 CARROS RUSOS FUERON DESTRUIDOS AYER

Cuartel General del Fuhrer. — El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas comunica: "En los sectores del Mius y del curso medio del Don, han sido rechazados los ataques locales del enemigo. Poderosas formaciones de infantería y elementos blindados soviéticos han atacado en la región del Donetz y al Suroeste de Bielgorod; fueron rechazados los intentos de penetración enemigos después de duros combates de suerte alterna. Aviones de batalla han atacado en vuelo en picado las formaciones motorizadas del adversario, de las que destruyeron cien camiones cargados de tropas.

En breve será declarada la independencia de Filipinas

Tokio. — "Los preparativos para la declaración de la Independencia filipina están tan avanzados que pronto serán sometidos a las respectivas comisiones de informes y proyectos correspondientes", ha declarado a la Prensa el jefe del Departamento del Interior del Consejo Administrativo de las islas Filipinas, José Laurel. "Lo que nosotros queremos — añadió — es ser independientes, mantener relaciones de buena vecindad con los demás países y colaborar en la creación de la Gran Asia Oriental." — Efe.

Advertencia a nuestros lectores

Reparada la grave avería que sufrió días pasados nuestra máquina de tirar, hoy «MEDITERRANEO» vuelve a tirarse en sus propios talleres. Entrando, pues, en la normalidad de nuevo pasado mañana publicaremos nuestro habitual número extraordinario de los martes.

Von Ribbentrop irá en breve a ROMA

Conferenciará extensamente con Guariglia

Londres. — Según un informe procedente de Berna, que transmite la agencia Reuter, Von Ribbentrop, Ministro de Asuntos Exteriores, irá a Roma en visita de tres días, invitado por Guariglia, Ministro italiano del mismo Departamento. Un informe anterior afirmaba que los dos Ministros se reunirían en una ciudad del Norte de Italia. — Efe.

Importantes conferencias en el Cuartel General de Hitler

EL FUHRER TRATO SOBRE LA SITUACION MILITAR CON SUS MAS INTIMOS COLABORADORES

Berlin. — Han sido celebradas en el Cuartel General estas días una serie de importantes entrevistas de carácter militar y político, a las que han asistido, entre otras personalidades, el mariscal del Reich, Hermann Goering, el Ministro de Asuntos Exteriores, Von Ribbentrop; el Ministro Speer, el Jefe de las S. S., Himmler, el Ministro doctor Goebbels y el Reichleiter, Bormann. Las fuerzas armadas estaban representadas principalmente por el mariscal Keitel, el gran almirante Dönitz, Jechonof, de las fuerzas aéreas, el jefe del Estado Mayor del Ejército, general de Infantería Zeitzler, y el general de Artillería, Jedl. Además se confirma ahora en Berlín que el 20 de julio, el embajador del Japón fué recibido por el Fuhrer en su Cuartel General, en presencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Von Ribbentrop y del mariscal Keitel. — Efe.

Pero no resultará vano el insistir en la repetición de que la Falange "no fia" su futuro, exclusivamente, a una sociedad de atletas. La experiencia que hubieron de soportar los antiguos pueblos, que confiaron su historia a los músculos de sus soldados, y otras experiencias actuales — no menos aleccionadoras — nos señalan bien claro el camino por el que ha de encauzarse este propósito falangista de fortalecer a la juventud. La presencia de cualquier día de nuestros campamentos ya dice bastante sobre nuestra aspiración próxima y mediana con respecto a la juventud. Porque si el sol y el aire, la educación física y el deporte pesan considerablemente en la dirección de nuestros campamentos es porque cerca está la Cruz de Cristo que bendice nuestra sana alegría, y la Bandera Nacional que recuerda constantemente a los hombres del porvenir que todo acto y toda ilusión deben estar presididos por un anhelo — profundo y alegre — de entregar a la vida y grandeza de España todo el valor espiritual y toda la energía que el alma y el cuerpo poseen a diario en la luz y vida del vivir a la intemperie.

"El cielo, en lugar de serenarse, se nubla con nubes más densas"

"TODOS UNIDOS EN SANTA CRUZADA, ELEVEN FERVIENTES PLEGARIAS"

Carta del Papa al Cardenal Maglione

Roma. — La carta dirigida por el Sumo Pontífice al Cardenal Maglione, Secretario de Estado de la Ciudad del Vaticano, dice: "Dilecto hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Mientras la fraternal concordia entre los Estados se rompe miseramente y la fuerza de las armas, con las que se abaten y atormentan no solamente ejércitos sino también pacíficas poblaciones, se impone seriamente casi por adquirir, los que paternalmente llevamos en el ánimo los dolores y ansias de todos, no dejarnos nada por hacer, para tratar de reemplazar el odio por la caridad y para volver al lugar de la discordia y de la lucha, el más adecuado y

los serenos dones de la paz. Mas dado que los hombres parecen no escuchar nuestra anhelante y amonestadora voz, elevamos nuestras oraciones y los ojos afligidos al padre de las misericordias y al Dios de todo consuelo (II Cor. 1,3,8) y a El ansiamos que todos vuelvan con la penitencia y la oración. Lo cual como sabemos hemos hecho ya varias veces desde que haber estallado esta guerra feroz. Mas yendo con mucho gusto al encuentro de las insistentes que muchos hijos nos han hecho, consideramos oportuno repetir en el presente nuestra paternal exhortación, cuando el cielo

Ha comenzado el Congreso Nacional del Partido Popular Francés

Paris. — Ha comenzado esta noche el Congreso Nacional del Partido Popular Francés, que acudilla Doriot. — Efe.

(Pasa a la cuarta.)

PARTICIPACION DE BENEFICIOS = Vida = deportiva

Por MIGUEL HERNAINZ

No hace aún muchos días, precisamente la víspera del Alzamiento Nacional, publicaba el Boletín Oficial del Estado una Orden por la que se aprobaba el Reglamento Nacional de Trabajo en las Empresas de seguros. Su interés social y político acaso hubiese pasado plenamente desapercibido, excepto para el limitado ámbito de los profesionales del Derecho, especialmente del laboral, si no hubiese hecho una especial referencia al contenido de uno de sus artículos. El Ministro de Trabajo, en reciente alocución. Concretamente, era resaltado y debidamente valorado como clara iniciación de un camino a seguir, la participación del trabajador en los beneficios de la Empresa.

Naturalmente que la posición adoptada en el artículo 33 del Reglamento a que hacemos referencia, no puede considerarse como una meta lograda, ni como una realización acabada y perfecta; claramente se ha dado a entender, mediante autorizadas opiniones, que es tan sólo una aspiración católica y de honda raigambre nacional, que ha de contribuir con otras ya hechas, y con las que aún quedan por realizar, a conseguir un panorama nuevo en el campo de las relaciones entre trabajadores y empresarios.

En los últimos años se ha venido obteniendo bastante para dar un nuevo cariz y un sentido distinto a las relaciones de trabajo. A nuestro entender ello se ha de realizar mediante acciones y fases distintas. La primera, esencialmente negativa, es cuanto tiende a borrar viejas posturas de odios y contradicciones entre el que trabaja y aquel para quien la labor se realiza.

Más en sujeción de esta inicial posición, cuya misión es más bien que de construir, la de borrar conductas y limar asperezas, precisa una actuación encaminada a variar el sentido de la relación de trabajo. Es menester entenderlo como un ligamen material y económico, sino como un nexo de solidaridad personal y humana, dando la gebida trascendencia al factor espiritual que el hombre tiene. Sin embargo, sería un grave error, mantener únicamente este sentido en la función de trabajar, desconociendo su también indudable contenido económico. Y en este

terreno, dentro de un margen de soluciones genuinamente nacionales, es donde la participación en los beneficios, ha de ocupar un destacado lugar. Enunciado así el problema parece exento de dificultades y fácil de conseguir. Pero es muy otra la realidad. El egoísmo humano y la rutinaria inercia de la sociedad ceden fácilmente cuando se trata de posiciones u orientaciones ideológicas, máxime si éstas llevan un marcado entronque con las esencias católicas. Mas cuando las alturas del uso común, han de tener un contenido económico, se multiplican las dificultades, sea cualquiera el fundamento doctrinal que las ampara.

Pero las dificultades de implantación del sistema de participación en los beneficios, no nacen todas de los obstáculos exteriores que a su puesta en marcha puedan interponerse. Las hay también, y son las principales, en la fijación concreta del sistema que se siga para ello. Una extramación de su alcance y significado, puede conducir tanto a un gravamen excesivo y ruinoso para la empresa como a una intervención nociva que se sitúe bien cerca de la posición netamente marxista del control obrero. Si por el contrario se debilita de tal modo su esencia, que quede sencillamente reducido a un simple donativo simbólico, nacería muerta esta interesante institución llamada a dar una fuerte trabazón económica a las relaciones de trabajo y cuya misión es colaborar activamente a que la unidad de la producción sea un hecho de indudable contenido.

De aquí el interés progresivamente creciente de la novedad que se introduce en la vida legal española por vía de ensayo. La experiencia social y económica que de ello se logre, ha de servir como material interesante para perfilar, dentro de un margen más amplio, la implantación general de la participación en los beneficios, que prometedora y esperanzadamente se inicia ahora.

Un suplemento de los sábados para leerlo los domingos, se lo ofrece a usted «PEBLOS». El gran diario madrileño de la noche. Este suplemento está dedicado íntegramente a temas de actualidad internacional, y sus informaciones son especiales para «PEBLOS».

(Viene de la segunda.)

dir durante toda la temporada por igual. Esto no quiere decir que la clasificación final de nuestro equipo sea mejor o peor que la del pasado año ya que influyen en ello muchas circunstancias; pero significa, al menos sobre el papel, que Vial podrá bajar más de once nombres y echar mano de diversos jugadores, para un puesto según la forma momentánea de cada uno de ellos.

Porque en este plantel no hay, a priori, titulares ni suplentes. Ahora se atinarán en el campo la veintena de elementos disponibles, se les preparará y después se irá formando el equipo que cada época aconsejen las circunstancias tanto en beneficio del rendimiento como en el de los propios jugadores, que así conservarán mejor su forma y sus fuerzas.

Esperemos que cuiga el pendulo con la nubes que esperamos y cretando raya animándose el público para empusar la suscripción, retirar abonos, aumentar listas de socios y mostrar en mil formas diferentes su afición. Que no todo han de ser críticas y susabores para los que con llevando la nave hacia puerto seguro.

VIDL

Polo acuático

CAMPEONATO DE POLO ACUÁTICO ORGANIZADO POR EL CLUB NAUTICO

Hay por la mañana en el Club Náutico se jugará el partido Beas (P. A. P. correspondiente al interesante campeonato en curso. Este partido reviste gran importancia ya que, empatados los dos contrincantes a 4 puntos, el vencedor pasará a jugar a la cabeza de la clasificación. El encuentro dará comienzo a las once.

Sumario del número 32 de la revista "Escorial"

- ESTUDIOS. — Teodor Henemann. «El Escorial en la crítica estética-literaria del extranjero. Esbozo de una historia de su fama; Prof. A. Piga. «La literatura y el alcoholismo».
- POESIA. — Luis Felipe Vivanco. «Tres poemas religiosos». El Juglar, leyenda de Novalis. (Fragmento de la novela postuma «Enrique de Ofterdingen») Traducción de L. L.
- NOTAS. — Antonio Marchalcar. «Esbozo a unas fotografías»; Salvador Lissarrague. «Pensamiento y Movimiento. Reflexión sobre un opusculo filosófico; El prólogo de la Historia de la Filosofía, de Brehier, en castellano, de José Ortega y Gasset»; Bartolomé Barba Hernández. «España e Italia a principios del siglo XVIII»; Julio Alberoni; José Luis Castillo. «En torno a la preceptiva y al romanticismo»; José María Castroviejo. «Ortón en el Lorea».
- LIBROS. — Ricardo Guillén. «Retrato en un espejo»; Ramón de Garcíasol. «El Principado de Augusto».
- Otros libros.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR

ANUNCIO DE SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de ochenta y ocho viviendas en Castellón adjudicadas a los beneficiarios del Régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso, y la forma de celebrarse la misma, son los que seguidamente se indican:

I.—**Datos de la subasta-concurso.**

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Vicente Traver y don José Meyer.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones novecientos sesenta y nueve mil, ciento setenta y siete (2.969.107) pesetas con noventa y seis (96) céntimos.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda en la Cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda es de 49.536 pesetas, con 61 céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de noventa y nueve mil seiscientos y tres (99.073) pesetas con veintitres (23) céntimos.

II.—**Plazos de la subasta-concurso.**

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admiten en la Delegación Provincial de Sindicatos de Castellón en las horas hábiles de oficina, durante treinta días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto completo de las edificaciones, el Pliego de condiciones técnicas en el que se describe aquella todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende

la obra, y el Pliego de condiciones económico-jurídicas generales, y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Castellón, en la Delegación Nacional de Sindicatos y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Provincial de Castellón al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda en la Cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro de los 15 días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar media te escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de veinticuatro meses a partir del día de su comienzo.

III.—**Forma de celebrarse la subasta-concurso.**

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta por medio de la obra, formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (C. N. S.) y el otro, los pliegos de condiciones técnicas y económicas y los siguientes documentos:

Primero. — Copia personal del licitador, o en su caso del apoderado, cuando se trate de Empresas o Sociedades.

Segundo. — Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

Tercero. — Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

Cuarto. — Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda, o en su caso en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

Quinto. — Libro recibo de la fianza provisional.

Sexto. — Recibo justificativo de esta fianza en el pago de la fianza definitiva.

Séptimo. — Certificación a documento a producir de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el B. D. de 24 de Diciembre de 1928.

Octavo. — Declaración, y en su caso compruebas, de que los materiales, arrendos y efectos que han de ser suministrados en la ejecución de las obras, son de pro-

ducción nacional, y de 14 de febrero de 1907.

Noveno. — Los pliegos de condiciones técnicas y económicas de las obras, y de las primas, costas de los seguros y subsanaciones.

La Mesa está constituida por el Delegado Sindical Provincial, jefe de la Oficina Sindical Técnica, Asesor Técnico, Arquitecto Asesor, y Arquitecto jefe del proyecto, y de los que forma el Asesorario a quien por turno correspondiente.

Los sobres que contengan las proposiciones serán admitidos por los concursantes registrados (Artículo 61 del Reglamento de 8 de Septiembre de 1939) y destruidos ante el Notario autorizándose a continuación a la apertura de dicho Notario de los sobres respectivos, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastante de poderes a cargo del licitador se otorgará por un letrado en ejercicio en Castellón.

Terminado el remate, si hay reclamación de volver a los licitadores los pliegos de los documentos presentados, quedando el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

En el caso de que el adjudicatario no formalizara en el plazo establecido el correspondiente contrato, perderá el total importe de la fianza definitivamente depositada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los impuestos reales de los correspondientes.

Asimismo, el contrato de trabajos de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los impuestos reales de los correspondientes.

Asimismo, el contrato de trabajos de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

Dos formaciones navales yanquis se cañonean

Tokio. — A fines del pasado mes de julio, dos formaciones navales norteamericanas que operaban en aguas de Kiska (Islas Aleutianas) se confundieron por causa de la niebla y abrieron fuego la una sobre la otra, según dice un comunicado militar nipón, en el que se afirma que los estadounidenses se infligieron a sí mismos pérdidas de bastante consideración.—Efe.

Ley de 29 de julio sobre ordenación de la Universidad

El Ministerio de Educación Nacional, en el título que éste expide se hará constar la Universidad que confirió el grado.

Artículo veintidós. — Los Institutos o Escuelas de Formación Profesional son los órganos universitarios para formar profesionalmente a los escolares. Podrán ser para estudios de profesiones cuyo ejercicio requiera la previa posesión de título facultativo o para los de otras que no exijan este requisito.

Uno y otros podrán funcionar bajo la dependencia inmediata de la Facultad con la que están vinculados, por la naturaleza de sus estudios, o como órganos independientes universitarios, cuando por su carácter así convenga.

Podrán ser establecidos por iniciativa de la propia Universidad o de otras Corporaciones públicas o privadas, o de particulares, siempre mediante disposición del Ministerio de Educación Nacional, en la cual se hará constar el régimen académico de dichos Institutos.

Artículo veinticuatro. — Por disposiciones especiales, y cuando así convenga, se irán incorporando a las Universidades, bajo la subordinación, en su caso, a las Facultades respectivas, los Institutos o Escuelas de Formación Profesional actualmente existentes, aunque hayan sido creados por otros Ministerios o Corporaciones públicas y privadas, hasta ahora, de ellos.

Artículo veinticinco. — Los Institutos o Escuelas concederán títulos profesionales, que expedi-

rá el Ministerio de Educación Nacional, o diplomas y certificados de estudios. Sus ensayanzas se organizarán con arreglo a Reglamentos especiales.

Artículo veintiséis. — Todas las Cátedras universitarias habrán de estar suficientemente dotadas para cumplir la función investigadora. Cuando el volumen de la investigación exceda de las posibilidades de la Cátedra, se crearán Institutos de Investigación Científica, los cuales podrán fundarse con aprobación del Ministerio de Educación Nacional, por iniciativa de la propia Universidad, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas o de otras Corporaciones públicas o privadas y de particulares, y funcionarán como Secciones de los Institutos Nacionales dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Los Centros que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas cree, o que con los méritos y directrices exigibles surjan de otro modo, podrán ser adscritos a la Universidad mediante acuerdo en cada caso.

Artículo veintisiete. — Los Colegios Mayores son los órganos para el ejercicio de la labor educativa y formativa general que incumba a la Universidad. Todos los escolares universitarios deberán pertenecer, como residentes o adscritos, a un Colegio Mayor y a través de él se cumplirán las funciones educativas que, con carácter obligatorio, deberán realizarse paralelamente a los estudios facultativos.

Cuando haya suficiente número de Colegios Mayores, será obligatoria la residencia de los escolares en alguno de ellos, salvo los que vivan con sus familiares o tutores.

El Rector de la Universidad dispensará de la obligatoriedad de residencia a los alumnos que, por razón de edad, estado u otras circunstancias excepcionales, convenga otorgarles dicha exención.

La dispensa de escolaridad en los estudios facultativos, supone también en igual protección la de obligatoriedad de residencia o adscripción en los Colegios Mayores.

Artículo veintiocho. — Los Colegios Mayores podrán instituirse en las Universidades, bien mediante iniciativa y función directa de ellas,

bien por la de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Corporación, o por iniciativa o de particulares. Será requisito indispensable para la obtención de la categoría de Colegio Mayor que el Ministerio, previo informe de la Universidad respectiva y del Consejo Nacional de Educación, le otorgue este carácter, por Orden ministerial.

Artículo veintinueve. — La organización de los Colegios Mayores y la forma de cumplimiento de sus funciones como órganos universitarios, serán reguladas por un Decreto del Ministerio de Educación Nacional de carácter normativo, a cuyos preceptos deberán someterse para la redacción de sus propios Reglamentos, cualquiera que sea, su origen fundacional.

Artículo treinta. — Al Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico y Extensión Universitaria se atribuyen las funciones de difusión de la cultura, enseñanza no propiamente facultativa o profesional e intercambio científico. Por ello es de su competencia:

a) La dirección e impulso de las publicaciones universitarias.

b) La organización de cursos especiales independientes de los propiamente facultativos o profesionales.

c) La organización de cursos para extranjeros.

d) El intercambio de Profesores o alumnos con Universidades nacionales o extranjeras.

e) La dirección de las Cátedras o cursos especiales que, sin estar adscritos a los planes de estudios facultativos o profesionales, existan o se creen en la Universidad, cualquiera que sea su origen fundacional.

f) La edición de programas, temas de Cátedra y publicaciones escolares, en relación con el Sindicato Español Universitario.

El Secretariado ejercerá las funciones expresadas en los apartados c), d) y e) de acuerdo con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y las del apartado f), en lo relativo a los Profesores, de acuerdo con el Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y en lo que se refiere a los alumnos, con el Sindi-

cato Español Universitario.

CAPITULO V
Organos y servicios para el ejercicio de estas funciones universitarias y normas generales para su funcionamiento.

Artículo treinta y uno. — Las funciones universitarias, no atribuidas a los órganos enumerados en el capítulo IV de esta Ley, se cumplirán por los siguientes:

Primero. Dirección de la formación religiosa universitaria.

Segundo. Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior, de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Tercero. Sindicato Español Universitario.

Cuarto. Milicia Universitaria.

Quinto. Servicio de Protección Popular.

Artículo treinta y dos. — La Dirección de Formación Religiosa Universitaria es el órgano al que se encomienda, en ejecución de las normas establecidas de mutuo acuerdo por la Iglesia y por el Ministerio de Educación Nacional:

a) La dirección de todos los cursos de cultura superior religiosa, que serán obligatorios, y cuyas pruebas habrán de pasarse favorablemente.

b) La asesoría religiosa del Sindicato Español Universitario.

c) La dirección de todas las prácticas religiosas, cualquiera que sea el órgano universitario en que se verifiquen.

d) La superior dirección y organización de los templos y de las instituciones religiosas o piadosas establecidas con carácter universitario.

Artículo treinta y tres. — El Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior, de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., tiene, como órgano universitario, las siguientes funciones:

a) Proponer al Rector para su aprobación, y la del Ministerio de Educación Nacional, la organización de los cursos, seminarios, conferencias, política para los escolares, y otras que habrán de pasarse favorablemente.

b) Difundir el programa de Movimiento en el Profesorado universitario, comu-

(Continúa)

"El cielo, en lugar de serenarse, se nubla con nubes más densas"

(Viene de la primera.)
 En lugar de serenarse se nubla con nubes más densas.
 Es decir, que por la mediación, querido hijo, queremos exhortar de nuevo a todos, y especialmente a los Obispos que gobiernan en toda la parte del mundo la grey que se les ha confiado, para que cuanto mayor sean los peligros del mar que parecen amenazar a la familia cristiana, tanto más fervientes se eleven a Dios y a su divina Madre las oraciones públicas. Y deseamos que se haga todo esto de modo especial en el próximo día consagrado a la Santísima Virgen de la Asunción, a fin de que la gran Madre de Dios, movida a compasión por tantos estragos de sus hijos, por tantas miserias y tantas angustias, implore el perdón de los pecados de su benignísimo Hijo, y con el impulso de la gracia celestial brinde serenidad a los humanos, extinga los odios y las rivalidades, provoque la concordia y haga por último resplandecer la paz cristiana, por medio de la cual únicamente los pueblos vencedores y los vencidos, unidos de nuevo, no por la fuerza, sino por la justicia y la equidad, podrán gozar de una tranquilidad y prosperidad.
 Todos unidos en santa cruzada contra los vicios, plagas, a las cuales debe correspondir en cada una una vida renovada, conformada a las enseñanzas y normas cristianas. Esfuerzos en los que cada uno de nosotros debe contribuir a su parte, y ocurrir de este modo felizmente que a las no interrumpidas armadas de la guerra sucedan las reuniones de la caridad, la oración y la fraternidad. Señales, además,

permitido exhortar de modo muy especial al querido pueblo de Italia, para que en esta gravísima situación sea emulo de la fe y de la virtud cristianas de sus antepasados, y de ese modo, como en pasados tiempos, así en el presente, impere de Dios con funciones públicas que está en sus votos y los nuestros, invocando la intercesión de aquella innumerable cohorte de Santos, que su tierra dió en toda época el cielo.
 A ti, por lo tanto, oh, dilecto hijo nuestro, confiámonos la misión de dar cuenta de nuestra paternal exhortación a todos del modo que crea más oportuno, y especialmente al Episcopado del orbe católico, que sabemos muy dispuesto a secundar en todo momento nuestros deseos. Y mientras tanto, y como auspicio de las gracias celestiales y testimonio de nuestra especial benevolencia, impartimos de todo corazón a ti, dilecto hijo nuestro, y a todos y cada uno de nuestros hijos en Cristo la Bendición Apostólica.
 Dado en Roma, en San Pedro, el 5 de agosto, fiesta de Santa María de las Nieves, el año 1943, quinto de nuestro pontificado.— Pius, Papa XII.— Efe.

Regresa a Berlín el embajador turco

Budapest. — Después de permanecer en esta capital el embajador de Turquía en Berlín, Safet Arıkan, ha regresado a su puesto.— Efe.

Mediterráneo
 DIARIO DE BALANCE - EMANCIPACION - TRANCIONAUSTA - Y - DE LAS JORNADAS

Redacción, Administración y Talleres: Caballeros, 11 - Apartado 18

NO DISMINUYE EL ENCARNIZAMIENTO DE LA LUCHA EN SICILIA

TROINA, OCUPADA POR EL VII EJERCITO NORTEAMERICANO

Roma. — El Alto Mando de las Fuerzas Armadas italianas comunica:
 "En Sicilia, la lucha prosigue violentísima en el sector central del frente. Las fuerzas del Eje contienen en dura lucha a las poderosas formaciones acorazadas del enemigo.
 Aviones alemanes han atacado la navegación enemiga en las aguas del Norte y al Este de la isla, donde incendiaron un barco de tonelaje medio y averiaron un crucero pesado y un mercante de diez mil toneladas.
 Varias incursiones aéreas del adversario contra Nápoles, Messina y otras localidades de las provincias de Salerno y Sossano no han causado daños muy graves; fueron derribados dos

bombarderos enemigos, uno por la D. C. A. sobre Nápoles y otro sobre Bagnara (Reggio Calabria).—Efe.
LA RADIO NORTEAMERICANA DE ARGEL ANUNCIA LA OCUPACION DE TROINA
 Argel. — La radio norteamericana de esta ciudad declara que Troina fue reconquistada en la mañana de ayer, después de una violenta batalla. El número de prisioneros hechos por los aliados en Sicilia se eleva ahora a 125.000.—Efe.

DOSCIENTOS MIL HABITANTES FUERON EVACUADOS DE CATANIA
 Argel. — El alcalde de Catania, marqués de San Giuliano, ha declarado que de los 250.000 habitantes que tiene la ciudad, sólo han quedado 50.000 y que los demás habían sido evacuados. Añadió que los bombarderos aéreos aliados habían causado la muerte de 2.000 personas.—Efe.

LOS ALIADOS SE ACERCAN A ADRANO
 Gran Cuartel General Aliado en África del Norte. — Se anuncia oficialmente que el VIII Ejército prosigue su avance en todos los sectores del frente.
 Troina ha sido escenario de combates sangrientísimos. El acceso central que conduce a Messina, se halla amenazado. Con la caída de Troina, la vanguardia del VIII Ejército se aproxima a la ciudad de Adrano, que domina la carretera que conduce a Randazzo y Catania.
 La situación de las tropas del Eje empeora.—Efe.

TROINA FUE CONQUISTADA CALLE A CALLE
 Londres. — Al describir la conquista de Troina el correspondiente de la agencia Reuters dice que la ciudad fue tomada al asalto calle por calle después que el ejército norteamericano había escalado y alcanzado alturas del sur de la ciudad.
 Los ejércitos aliados, prosiguen su avance a todo lo largo de un frente de 70 kilómetros de mar a mar en el cual las vanguardias de las fuerzas británicas y norteamericanas progresan a pesar de las acciones encarnizadas que se libran a retaguardia.—Efe.

DISMINUYE LA ACTIVIDAD EN SICILIA
 Berlín. — La actividad de la lucha en Sicilia ha disminuido sensiblemente en todos los combates, anuncia la Oficina Inter-

nacional de Información. Añade que las tropas alemanas e italianas han ocupado nuevas posiciones defensivas con objeto de acortar el frente y que el avance de las tropas norteamericanas es vacilante, según dicen los propios correspondientes norteamericanos. Sólo en un sector del S. E. se han librado combates locales, que han servido como prueba a la tenacidad de la tenacidad defensiva de las fuerzas del Eje que aprovechan cualquier accidente del terreno para pegarse a él y ofrecer combate a las fuerzas adversarias.—Efe.

CRONICA DE BERLIN

UCRANIA, región vital PARA LOS SOVIETS

Por DELGADO OLIVARES

BERLIN. — Los comentarios con que se nos dan hoy las noticias de guerra en los centros oficiales, acusan una perfecta tranquilidad. Sin que se nos haya ocultado, naturalmente, que en algunos lugares ha sido menester ceder terreno al enemigo, la impresión con que se nos ha notificado no es nada pesimista.
 Tiene la batalla del Este unas características que bien merece repetirse una vez más si queremos dar a los hechos todo su valor. Efectivamente, una ofensiva de la envergadura de la que los rojos habían desencadenado este verano, si no rompe el frente adverso y le arroja, es un fracaso. Todo ataque de gran estilo que no desarticule las defensas contrarias es un desastre por las pérdidas que inevitablemente ha de sufrir el atacante. Aquí no hay términos medios. Si el que ataca desborda al contrario, puede incluso conseguir una decisión de la guerra a su favor, pero si por el contrario no consigue más que avances débiles y permanentes forcejeos, entonces el que se expone a una peligrosa debilitación es el propio Ejército que ataca. Este es el caso de los rusos.
 La batalla de Orel se ha comparado en cuanto a las pérdidas de efectivos y a las condiciones de los atacantes, a la de Verdún, pues en efecto tiene algunas semejanzas. Tengamos presente que en el arco de Orel que durante un mes ha sostenido los ataques que en tres direcciones concéntricas lanzaban los rojos, han perdido éstos tres mil quinientos tanques y más de trescientos mil muertos, lo que supone casi tantos tanques como en todos los demás lugares del frente juntos, cuyas pérdidas tienen una correspondencia mínima por parte de los alemanes.

bilis y permanentes forcejeos, entonces el que se expone a una peligrosa debilitación es el propio Ejército que ataca. Este es el caso de los rusos.

Lo que puede sorprender es la obstinación desesperada con que otra vez arremeten los soviets después de las inmensas pérdidas que por fuerza tienen que haberles debilitado. La razón no es nueva, puesto que se trata de un hecho ya conocido y comentado desde hace tiempo. Rusia, para resistir, necesita Ucrania. De esta pérdida no le compensa ni con mucho los suministros que pueda recibir de Norteamérica. Cíclica por aquí la noticia, que a lo que parece es rigurosamente cierta, de que incluso los soldados, exceptuando las fuerzas de choque, se les ha disminuido su ración diaria. Si esto es así, imagínese el estado de la población civil en un pueblo como el de Lchevique, que no se preocupa más que del rendimiento combativo del hombre. Y esto, como antes decíamos, sería al mismo tiempo la explicación de su obstinada acometividad, que pudiera por consiguiente ser el principio del fin. Se nos asegura también que en todo caso Alemania dispone de las suficientes reservas y la movilidad necesaria para en un caso preciso contener la avalancha soviética. De aquí que la situación del frente del Este no preocupe por ahora. Por lo que uno puede ver en el ambiente público, no hay, en efecto, ninguna señal de alarma y el movimiento de permisos de descanso para los soldados, etc., etc., es el normal.

Complemente la información nacional e internacional que diariamente le ofrecemos, con la que únicamente «ARRIBA» — el gran diario madrileño — puede brindarle.

Coincide también que hoy aparece en los periódicos la fotografía de la medalla con que la Patria premia a los soldados que sostuvieron el feróz ofensiva soviética del invierno del cuarenta y uno. Ya utilizaban estos soldados una cinta simbólica que representaba la medalla que aparece hoy.

DEFENSA ANTIAEREA



Cada vez ante la gran actividad de las aviones beligerantes, tiene mayor importancia la defensa antiaérea.
 Alemania cuida la suya con especial atención y por medio de un incremento importante en las baterías antiaéreas — en una de las cuales presta servicio de escucha estos soldados — y del servicio de caza, logra causar grave quebranto a las masas de aviones asaltantes.
 (Foto Presamundo.)

"ALEMANIA PREPARA SU REACCION"

Un interesante artículo de Goebbels

Berlin. — "El ataque enemigo contra nuestra moral fracasará ante nuestra firme resolución", escribe el doctor Goebbels en el "Boetische Beobachter". "Los aliados — añade — tratan de arancarnos las posiciones adquiridas en la primera mitad de esta lucha y esta es la única explicación de las inmensas batallas de material que se libran en el frente oriental, el empuje duro de los angloamericanos en Sicilia y el constante bombardeo de la Patria.
 Con estos medios, nuestros enemigos tratan de romper los frentes y destruir la moral del pueblo alemán. Creen que con un golpe de maza decisivo harán arrodillarse al pueblo alemán.
 Es evidente que en este intento desempeña un importante papel la guerra de nervios, especialmente a lo que respecta a la guerra aérea.
 En 1940 el Gobierno británico consiguió vencer una situación difícil mediante la creación de un arma ofensiva. Pues bien; Alemania hace mucho tiempo que ha decidido hacer lo mismo. Lenta, pero de manera segura, concreta su sistema, aunque es natural no se pueda decir nada sobre la fecha de su aplicación práctica.—Efe.

EL CAUDILLO
 preside en La Coruña las regatas de balandro

(Viene de la primera.)
 cerca de treinta embarcaciones. Resultaron muy movidos por el fuerte viento que reinaba. Ganó el balandro "Losa go". Las tripulaciones desfilaban por el brazo en alto ante el Caudillo.

En la sala de fiestas, el Caudillo regaló el magnífico trofeo que lleva su nombre, vencedor y después fue obsequiado por la directiva del Club Náutico. El presidente éste hizo entrega a don Carlos Polo de Franco de un precioso ramo de flores y un artístico cofre.
 A las nueve abundó el ofrecimiento entre las fervorosas aclamaciones de la enorme multitud.
 En todo el trayecto siguió cubriendo el entusiasmo espontáneo y cariñoso de todo el pueblo coruñés.—Cifra.

Se declara libre la venta de habanos

Madrid. — A partir de esta fecha y vencidas las dificultades que existían, se declara libre la venta de cigarrillos habanos.—Cifra.

Se declara en toda Italia el estado de guerra

NUMEROSOS JOVENES INGRESAN VOLUNTARIAMENTE EN EL EJERCITO

Pérdidas navales aliadas en el Pacífico

Tokio. — La emisora de esta capital dió anoche el resumen siguiente de los éxitos conseguidos por el Japon en el Pacífico meridional desde su entrada en la guerra:
 Buques hundidos. — 6 acorazados, 4 portaaviones, 44 cruceros, 37 contratorpederos, 40 submarinos, 14 torpederos y 2 barcos de tipo desconocido.
 Avariados más o menos gravemente: 4 acorazados, 4 portaaviones, 9 cruceros, 20 contratorpederos, 5 submarinos, un torpedero, 4 patrulleros y 2 buques de tipo desconocido.

Roma. — La Gaceta Oficial publica un decreto por el que se extiende a todo el territorio del reino el estado de guerra.—Efe.

NUMEROSOS VOLUNTARIOS PARA EL EJERCITO

Roma. — El Ministerio de Guerra señala la presencia de numerosos jóvenes para alistarse en las filas del Ejército, a pesar de que todavía no ha cumplido la edad reglamentaria.—Efe.

LA PENA DE MUERTE SERA ABOLIDA

Roma. — El Ministro de Justicia, Azzariti, ha declarado un redactor del diario "Il Messaggero" que la pena de muerte será abolida probablemente después de la guerra.
 También serán revisadas las leyes penales promulgadas desde que empezó la lucha.—Efe.

SE AUMENTAN LOS SUBSIDIOS

Roma. — El Consejo de Ministros aprobó en su reunión del 5 del corriente un decreto por el que se establece a partir del 1.º de julio un subsidio suplementario pagado a todos los beneficiarios pensiones de los Institutos de Previsión administrados por la Caja de depósito, consignación de pensiones de invalidez, ciudadanía, etc.—Efe.

EN SAN MARINO RENOVAN LA NORMALIDAD

Roma. — El Jefe del Gobierno ha recibido al consúl general de la república de San Marino, el presente su homenaje y le comunicó que la vida normal en aquel territorio.
 El jefe del Gobierno pidió al consúl transmitiese su saludo al pueblo de San Marino y le comunicó que en todos los momentos de su vida interior supo mantener intacto el patrimonio espiritual de su pueblo y libertades.—Efe.

SE
 posi
 el C
 tran
 las
 Efe.
 E
 REV
 NA
 Desde
 que em
 se inici
 paz, el
 secunde
 sicos de
 ejendo
 simas q
 inició c
 le el pr
 sobre b
 los nue
 anhelos
 de aspir
 que se
 nomina
 y herma
 y las tie
 La De
 sindica
 las real
 dicatista
 destacad
 tradujo
 illos qu
 riar. De
 de 1940.
 la Ley d
 zación S
 recorren
 —lan int
 a cuyo
 una claj
 cional-si
 habían
 una line
 ciptinada
 los orga
 actúan c
 doctrina
 de nuest
 O sea,
 pa activa
 vimiento
 ciéndose
 des, hasta
 la misión
 sido conf
 cuando "la
 de Sindic
 ilusiones
 impulso
 continuu
 fectamente
 cías del
 De este m
 que fija l
 organismo
 viene a ca
 cada orga
 recursos n
 constituya
 como ent
 Claro q
 mismos se
 nes para e
 segunda
 sindicalis
 les falta
 perfección
 asumir el
 bilidad a
 Pero estos
 des, han s
 mando y
 en el Dec
 nidad de
 dicales.
 Pero, d
 esto, deta
 servirán, p
 fiesto la e
 nuestros m
 tudemos
 españoles
 reconocim
 administr
 sindicales;
 do de má
 nuestra. E
 sindicalis
 Llego
 p
 La hij
 Santiago
 Hoy ha h
 cial en la
 el jubileo
 regimacio
 Mondoñed
 obispo de
 Oficio e